

Extracto de los acuerdos adoptados por Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria del día 6 de abril de 2021, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En la ciudad de San Pedro de Pinatar y por Videoconferencia, siendo las 09:00 horas del día 6 de abril de 2021, se reúnen previa convocatoria al efecto, los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión Ordinaria en primera convocatoria de Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento.

ASISTENTES

Visitación Martínez Martínez	PRESIDENTA
Ángela Gaona Cabrera	TTE. ALCALDE
José Antonio Munuera Martínez	TTE. ALCALDE
Javier Castejón Martínez	TTE. ALCALDE
Carmen María López Rodríguez	TTE. ALCALDE
José Fernández Andreo	TTE. ALCALDE
María del Carmen Guirao Sánchez	TTE. ALCALDE
Silvia Egea Morales	TTE. ALCALDE

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS, ADOPTA LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ORDEN DEL DÍA:

1. SECRETARIA.

Referencia: 2021/11X/SESJGL.

Aprobación del acta de la sesión ordinaria del día veinticinco de marzo de dos mil veintiuno.

2. SECRETARIA.

Referencia: 2021/11X/SESJGL.

Despacho Ordinario.-

Dar cuenta de los Boletines Oficiales.

Dar cuenta de la Sentencia núm. 49, de 5 de abril de 2021, dictada por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 5 de San Javier, en el Juicio Rápido 24/2021 DUD Diligencias Urgentes, por delito contra la Seguridad Vial.



3. SECRETARIA.

Referencia: 2021/1864Q.

Aprobar una personación en Contencioso.

4. SECRETARIA.

Referencia: 2020/1372N

Desestimar una reclamación económica por gastos de escritura pública de parcelas en el Plan Parcial Puerto Pinatar.

5. SECRETARIA.

Referencia: 2021/1914C.

Se da cuenta de la convocatoria del concurso ordinario de la Región de Murcia para los puestos de trabajo reservados a Funcionarios con Habilitación de carácter Nacional y de la creación de una lista de espera para la provisión de los mencionados puestos, publicada en el BORM con fecha 8 de marzo de 2021.

6. INTERVENCION.

Referencia: 2021/1971P.

Aprobar la relación de facturas número 18/21, por importe total de //1.429,74€//.

7. INTERVENCION.

Referencia: 2021/1976J.

Aprobar la relación de facturas número 19/21, por importe total de //10.944,42€//.

8. INTERVENCION.

Referencia: 2021/1982L.

Aprobar la relación de facturas número 20/21, por importe total de //731,95€//.

9. TESORERIA.

Referencia: 2021/1972D.

Aprobar el padrón cobratorio correspondiente al 1er trimestre de 2021, 3 fase, de abastecimiento de agua, alcantarillado, basura y canon municipal, por un importe total de 876.840,63 €.



10. PERSONAL.

Referencia: 2021/1194J.

Aprobar la incoación de expediente disciplinario a trabajador de este Ayuntamiento.

11. PERSONAL.

Referencia: 2021/1867L.

Aprobar la realización de prácticas del Ciclo Formativo Grado Medio Técnico en Emergencias y Protección Civil de dos alumnos del centro docente ISFP "CLAUDIO GALENO", en las dependencias del Centro de Emergencias y Protección Civil, desde el 12 de abril hasta el 15 de junio de 2021.

12. PERSONAL.

Referencia: 2021/1876M.

Aprobar la realización de prácticas del Ciclo Formativo Grado Medio en Emergencias Sanitarias de dos alumnos del centro docente ISFP "CLAUDIO GALENO", en las dependencias del Centro de Emergencias y Protección Civil, desde el 12 de abril hasta el 15 de junio de 2021.

13. PERSONAL.

Referencia: 2021/1877Y.

Aprobar la realización de prácticas del Ciclo Formativo Grado Medio Técnico en Emergencias y Protección Civil de dos alumnos del centro docente ISFP "CLAUDIO GALENO", en las dependencias del Centro de Emergencias y Protección Civil, desde el 12 de abril hasta el 15 de junio de 2021.

14. PERSONAL.

Referencia: 2021/1939E.

Aprobar la concesión de la cantidad de 2.500 € a trabajadora de este Ayuntamiento, correspondiente a Jubilación por la edad reglamentaria, según artículo 30.6 del Acuerdo de Condiciones de Trabajo para funcionarios y laborales del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

15. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2021/1900Y.

Aprobar un acceso al Servicio Municipal de Teleasistencia Domiciliaria.

16. SERVICIOS SOCIALES.



Referencia: 2021/1901F.

Aprobar un acceso al Servicio de Estancias Diurnas.

17. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2021/1902P.

Aprobar un acceso al Servicio de Estancias Diurnas.

18. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2021/1871T.

Aprobar un acceso al Servicio de Ayuda a Domicilio.

19. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2021/1904X.

Aprobar un acceso al Servicio de Ayuda a Domicilio.

20. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2021/1542Q.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad por un importe único total de 270,45.-€.

21. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2021/1825T.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad por un importe único total de 324,46.-€.

22. COMPRAS.

Referencia: 2021/1958H.

Aprobar la cuenta justificativa del anticipo de caja fija autorizado por JGL de fecha 4 de febrero de 2021, por importe de 20.000,00 €.

23. COMPRAS.

Referencia: 2021/1960C.

Aprobar la cuenta justificativa del anticipo de caja fija autorizado por decreto de Alcaldía nº 2021000231 de fecha 16 de marzo de 2021, por importe de 25.000,00 €,



24. CONTRATACION.

Referencia: 2019/1426W.

Aprobar la última prórroga anual del contrato de servicio de "Recogida y Transporte de Residuos Sólidos Urbanos de este Municipio", adjudicado a la mercantil URBANIZACIONES LEÓN Y FERRER S.L., durante un año, hasta el 9 de mayo de 2022.

Aprobar el gasto anual de 934.858,36 € IVA incluido, que supone la prórroga del contrato indicado.

25. CONTRATACION.

Referencia: 2020/1926Z.

Adjudicar a José Antonio Pujante González el contrato de Concesión de Dominio Público de uso privativo, para la instalación de un quiosco-bar en el campo de fútbol José Antonio Pérez de Lo Pagán". La tasa anual ofertada asciende a 3.600,00 €. El contrato tendrá una duración de diez años y surtirá efectos una vez transcurridos sesenta días naturales desde la formalización.

26. CONTRATACION.

Referencia: 2020/5187D.

Adjudicar el contrato de obras para la reforma y equipamiento del Parque José Luís de Los Ríos, a la mercantil PARQUES INFANTILES DEL LEVANTE S.L. por importe total de 103.967,92 €, IVA incluido. El plazo de ejecución de las obras será de un mes, y surtirá efectos desde el día siguiente a la firma del acta de replanteo. Las mejoras ofertadas son las siguientes:

27. CONTRATACION.

Referencia: 2020/5501R.

Seleccionar como adjudicatario del contrato de obras de Construcción del Centro Sociocultural a LORQUIMUR, SL. Las obras se realizarán por el precio total de 2.296.212,58 €, IVA incluido.

28. CONTRATACION.

Referencia: 2020/5695B.

Aprobar la continuación del contrato de suministro mediante arrendamiento sin opción a compra de los dispositivos de impresión de las dependencias Municipales de San Pedro del Pinatar", por la mercantil COPIFAX DEL MEDITERRANEO S.L., desde el día 13 de abril de 2021, hasta la formalización del nuevo contrato derivado del expediente 2020/5695B, manteniendo las condiciones con las que se viene ejecutando actualmente. Se estima que la continuidad del suministro, abarcará como máximo un periodo de tres meses a contar desde que finalice el contrato vigente.



Aprobar el expediente de contratación y el pliego de cláusulas administrativas particulares por importe total de 187.226,78 €, IVA incluido. El contrato tendrá una duración de cuatro años, sin posibilidad de prórroga, a contar desde el día siguiente a la firma del acta de conformidad y entrega de los equipos.

29. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2021/322J.

Aprobar una licencia de obra mayor para construcción de piscina privada en C/ Alcalde Francisco Sánchez.

30. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2021/1687T.

Aprobar una licencia de obra mayor para demolición parcial de vivienda unifamiliar adosada, en C/ San Lorenzo.

31. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2021/328L.

Aprobar una licencia de división de fincas en régimen de propiedad horizontal en Avda. del Pilar esquina con C/ Lago de Sanabria.

32. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2019/591F.

Aprobar una devolución de fianza constituida por las obras de apertura de unos 355,00 m. de zanja para realización de canalizaciones de gas natural, en C/ Alcalde José Mª Henarejos y otras, por importe de 14.200,00.-€.

33. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2019/1099C.

Aprobar una devolución de fianza constituida por las obras de apertura de unos 47,00 m. de zanja para realización de canalizaciones de gas natural, en C/ Alcalde Francisco Sánchez, por importe de 1.880,00.-€.

34. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2019/3927L.

Aprobar una devolución de fianza constituida por las obras de apertura de unos 115,00 m. de zanja para realización de canalizaciones de gas natural, en C/ Orquídeas y C/ Valle de la Fuensanta, por importe de 4.600,00.-€.



35. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2019/3928C.

Aprobar una devolución de fianza constituida por las obras de apertura de unos 88,00 m. de zanja para realización de canalizaciones de gas natural, en C/ Alcalde Mariano Sáez y C/ Villanueva del Río Segura, por importe de 3.520,00.-€.

36. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2019/5551X.

Aprobar una devolución de fianza constituida por las obras de apertura de unos 79,00 m. de zanja para realización de canalizaciones de gas natural, en C/ Río Júcar, por importe de 3.160,00.-€.

37. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2021/1670Y.

Aprobar una licencia de apertura de unos 5,00 m. de zanja para realización de acometida a canalización de gas natural existente, en la C/ Adolfo Ceño, nº 10, para dar servicio a edificio.

38. PERSONAL.

Referencia: 2021/1632Z.

Aprobar la contratación de una Trabajadora Social para la UTS, desde el día 7 de abril de 2021 hasta la incorporación de la titular del puesto, a jornada completa y con un contrato de interinidad o de sustitución (410) según artículos 15.1 c y 4.1 RD 2720/1998, que se utiliza en situaciones concretas para que la empresa pueda continuar su actividad con normalidad, condicionado a la incorporación del titular del puesto, no incumpliendo el plazo de los dos años dentro de los treinta meses para adquirir la condición de trabajador fijo señalado en el artículo 70 del Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público,